

Papeles

REPOSICION DE LOS Papeles





para despachos de oficio quatro mrs.

SELO QUARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE

Alonso Ribera, Alde de Constitucional este Lugar
de Pontijon, a Compañado de el fin de puros; Certifico
que habiendo oído la Constitución política de la
Monarquía Española en el Vento y tres de Agosto
proximo pasado se hizo saber a esta Concajo una
tanto día para su promulgación solemnemente la que se
hizo con toda solemnidad en el día Vento y cuatro de otto
mes con asistencia de todos los vecinos de otto pueblo,
y despues de oída en alta voz en el sitio publico y des
pues de enterados los vecinos de ella todos a una voz jur
saron de cumplir, y guardar todo lo que en otta Consti
tución se contiene en cuyo juram^{to} se certificaron en
manos de el cura parrocho de este otto pueblo despues
de haberloshortado a su obediencia como en ella se pre
biere: y para que conste y tenga los efectos que con
benga damos esta que firmamos en otto Pontijon
a 3 de Septiembre de 1813=

Alonso Ribera

Como fin de puros

Francisco Cordano